

PROCESO DE ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2023-2024 **ESO/BACHILLERATO**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E INSTRUCCIONES DEL PROCESO.

DEL 4 AL 12 DE MAYO

IMPORTANTE: Según Resolución de 7 de Marzo de 2023 del Director General de Centros Docentes, publicada en el DOGV nº 9552 el 13 de Marzo de 2023, por la que se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado para el curso que viene, importante tener en cuenta:

-PARTICIPACIÓN PROCESO: exclusivamente **telemático** en los plazos que se han establecido en el calendario de admisión, arriba indicados.

-A través de la **APLICACIÓN INFORMÁTICA de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte**, para grabar la solicitud por medio de un asistente telemático. Los pasos a seguir son los siguientes:

- **Entrar en la página web:** <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/>

- **Necesario obtener la “CLAVE DE ADMISIÓN”** que es única para cada solicitud, y deberá conservarla para presentar reclamaciones, si fuera necesario.

-¿CÓMO SE OBTIENE LA CLAVE DE ADMISIÓN?

Si el solicitante dispone de:

1) DNI:

- Nº DNI
- Nº de soporte (IDESP en los modelos antiguos)
- Fecha de nacimiento

2) NIE, tarjeta extranjero o permiso de residencia:

- Nº NIE
- Nº de soporte (IXESP en los modelos antiguos)
- Fecha de nacimiento

3) Certificado de registro ciudadano de la Unión Europea:

- Nº NIE
- Nº del certificado precedido por la letra C
- Fecha de nacimiento

4) Cualquier otro medio electrónico de verificación de identidad según disposición adicional tercera de la Ley 3/2020 de 30 de diciembre de la GVA:

-Certificado digital emitido por la AACCV (Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica Digital)

- Sistema de identidad electrónica CI@ve.
- eDNI con su respectivo lector
- Combinación del DNI e IDESP o número de apoyo, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior.
- Combinación del NIE e IXESP, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior.
- Número de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea, precedido por la letra C, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior.

5) Solicitante con Pasaporte o solicitante que carezca de la posibilidad de acceso a medios electrónicos, deberán llamar al teléfono de nuestro centro **96 120 59 90**, se le atenderá telefónicamente, se le dará cita previa para que acuda presencialmente el día y hora indicados para realizar la gestión.

Una vez obtenida la clave de admisión, se procederá a rellenar el MODELO DE LA SOLICITUD:

- a) Identificación del/ la solicitante (padre/madre/tutor legal)
 - b) Identificación alumno/a para el que solicita la plaza (Indicar NIA)
 - c) Indicar la existencia de hermanos/as matriculados en el centro, o en el centro de adscripción, para el que solicita la plaza. (Indicar NIA)
 - d) Agrupación de solicitudes para alumnado nacido de parto múltiple (puede marcar en la solicitud esta opción, y se tratará como una única solicitud)
 - e) Marcar la casilla habilitada únicamente si la solicitud está motivada por cambio de localidad de residencia de la unidad familiar o por ser la primera vez que todos los hermanos/as solicitan plaza en un centro de la Comunitat Valenciana.
 - f) Identificación miembros de la unidad familiar.
 - g) No convivencia de los progenitores por separación, divorcio, nulidad, ruptura parejas de hecho o situación análoga, limitación de la patria potestad por alguno de ellos.
- MARCAR LA CASILLA/S HABILITADAS AL EFECTO.** (En el momento de formalizar la matrícula se deberá de aportar la firma y consignar los datos de los padres.)
- h) **AUTORIZACIÓN** para obtener los datos de la **RENTA FAMILIAR** del ejercicio 2021 a través de la **AEAT**. (Agencia Estatal Tributaria), o de la **renta valenciana de inclusión**.

Será necesario aportar para cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, sobre los que se realiza la consulta:

h.1) Si dispone de DNI

- Nº DNI
- Nº de soporte (IDESP en los modelos antiguos)
- Fecha de nacimiento

h.2) NIE, tarjeta extranjero o permiso de residencia:

- Nº NIE
- Nº de soporte (IXESP en los modelos antiguos)
- Fecha de nacimiento

h.3) Certificado de registro ciudadano de la Unión Europea:

- Nº NIE
- Nº del certificado precedido por la letra C
- Fecha de nacimiento

i) Nivel educativo solicitado, programa lingüístico, modalidad y turno de bachillerato, si es el caso.

j) Circunstancias alegadas por la persona solicitante para el proceso de admisión.

k) Declaración Responsable, de que las circunstancias alegadas se ajustan a la realidad (sustituye a la aportación de la documentación acreditativa en el momento de la solicitud, sin perjuicio de su posterior acreditación y comprobación. La falsedad de los datos declarados o no suficiente acreditación dará lugar a la nulidad de la solicitud, escolarizándose al alumno/a en los centros que queden puestos vacantes, finalizado el proceso de admisión.)

l) Alumnado procedente de centros no públicos o fuera de la Comunitat Valenciana, deberán **aportar la BAJA** del centro, en el momento de **formalizar la MATRÍCULA**.

m) CENTROS SOLICITADOS: Hasta un máximo de 10, ordenados según preferencia.

n) CORREO ELECTRÓNICO, importante donde recibirá la información necesaria para consultar el resultado del proceso de admisión.

***SÓLO PODRÁ PRESENTARSE ELECTRÓNICAMENTE UNA ÚNICA SOLICITUD PARA ALUMNO/A Y ENSEÑANZA, ASOCIADA A LA CLAVE DE ADMISIÓN.** (Podrá ser rellenada en más de una ocasión durante el periodo que esté operativa la aplicación, y se tendrá en cuenta solo, la última solicitud presentada electrónicamente.)

APORTACIÓN REQUISITO ACADÉMICO

ESO: Hasta el 28 de junio.

BACH: Hasta el 4 de Julio

Presencialmente

Solo para alumnado:

- ✓ No matriculado en 2022-2023 en centro sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Que solicita plaza para *segundo de bachillerato* (Nota referencia utilizada para acceso inicial al primer curso, es decir NOTA MEDIA DE LA ESO).
- ✓ Que solicita plaza para *primero de bachillerato* y que *durante el curso 2022-2023 no ha finalizado ciclo de FP Medio o no ha estado matriculado en 4º de la ESO.*

Telemáticamente

- ✓ El resto de alumnado el envío se realizará telemáticamente a través de la plataforma ITACA, utilizada por los centros educativos públicos o concertados sostenidos con fondos públicos.

FORMALIZACIÓN MATRICULA

Alumnado admitido en listas definitivas en el proceso de admisión.

- ✓ Realizará la formalización de la matricula telemáticamente a través de la página web: <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/>
 - ESO: Del 19 al 24 de julio
 - BACH: Del 24 al 27 de julio
- ✓ Se realizará la formalización de la matricula presencialmente, en administración del centro:
 - ESO: Del 20 al 25 de julio
 - BACH_: Del 25 al 28 de julio